

CEDULA DE CERTIFICACIÓN DE COMPUTOS DE PLAZOS

En León, Guanajuato, siendo las 00:00 cero horas con cero minutos del día 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en este Estado, el que suscribe, Juan Pablo Fernando Galván Aguilar, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Guanajuato, con fundamento en lo previsto por los artículos 3 fracción III, 20 fracciones IV, V y VII del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, en correlación con el segundo párrafo del artículo 357 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; hago:-

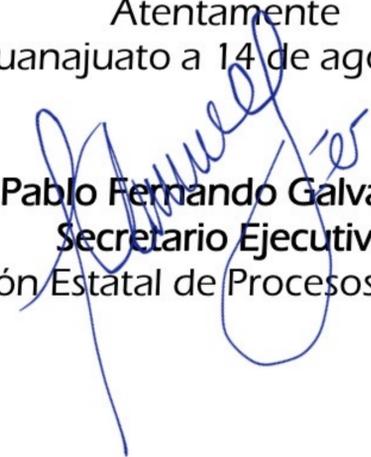
CONSTAR Y DOY FÉ

Derivado del Acuerdo por el que se autoriza la CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN GUANAJUATO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN GUANAJUATO, conforme a la información contenida en el documento identificado como CPN/SG/037/2024, se hace constar que únicamente se registró una planilla; al no existir alguna otra solicitud de registro por atender, se da por cerrada la etapa procesal correspondiente. La presente se encuentra fijada en estrados físicos y electrónicos de este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato, con sede en Boulevard José María Morelos número 2055 dos mil cincuenta y cinco de la colonia San Pablo en el municipio de León, Guanajuato y en la liga electrónica <https://panguanajuatomx.org/estrados-electronicos/>.

Lo anterior para la debida constancia

DOY FE.-

Atentamente
León, Guanajuato a 14 de agosto de 2024


Juan Pablo Fernando Galván Aguilar
Secretario Ejecutivo
Comisión Estatal de Procesos Electorales

CEPE PAN
Comisión Estatal de
Procesos Electorales
Guanajuato